

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

0.- INTRODUCCIÓN.

La renovación de la acreditación de un título universitario supone la comprobación de que la implantación del plan de estudios se ha desarrollado de acuerdo a la memoria verificada y de que los estudiantes han completado su formación satisfactoriamente adquiriendo las competencias establecidas.

Por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (ACC) en su programa de renovación de la acreditación de los Títulos, se señala que estará basada en varios criterios, de los que se destaca como fundamental el *VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO*.

En la Facultad de Geografía e Historia, para impulsar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad y permitir un adecuado seguimiento y acreditación para las diferentes Titulaciones que se imparten en el Centro, se establece la siguiente recomendación para los Departamentos con docencia asignada en el Grado en Geografía y Gestión del Territorio sobre las actividades de formación y de evaluación y su coherencia con el perfil de formación de la titulación y las competencias del Título.

1.- OBJETIVO.

Establecer una serie de recomendaciones que ayuden a los Departamentos a cumplir el estándar *ENQA 2005. 1.3 Evaluación de los estudiantes*, donde se indica que, los estudiantes deben ser evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente, que permitan alcanzar el criterio VI de la DEVA.

2.- DESTINATARIOS.

Consejos de Departamentos, Sres. Directores y Secretarios de Departamentos, Sr. Vicedecano con competencia en materia de TFG, Sr. Vicedecano con competencia en materia de Prácticas Externas, Coordinadores de las asignaturas y Profesorado con responsabilidad de docente en cada uno de los grupos existentes en el Grado en Geografía y Gestión de Territorio.

3.- NORMATIVA.

1. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y por el Real Decreto 534/2013, de 12 de julio.
2. Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, modificado el Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero.
3. Decreto 324/2003, de 25 de noviembre por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad de Sevilla, modificado por Decreto 348/2004 de 25 de mayo y por Decreto 16/2008 de 29 de enero.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

4. Acuerdo 5.3/CG 30-9-08, por el que se aprueba el Sistema de garantía de calidad de títulos oficiales.
5. Acuerdo Único/CU 5-2-09, por el que se aprueba el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla y modificado por el Acuerdo 2 del Claustro Universitario en la sesión de 19 de mayo de 2010 y por el Apartado 2 de la Disposición derogatoria única del Reglamento general de investigación, aprobado por Acuerdo 1 del Claustro Universitario en la sesión de 19 de mayo de 2011.
6. Memoria de Verificación del Título.
7. Plan de Mejora Anual de Grado en Geografía y Gestión del Territorio (Curso 2012/2013)
A3-164-2013: Animar a cumplimentar los programas y proyectos docentes en tiempo y forma.

4.- DEFINICIONES.

Programa de una asignatura: es el instrumento mediante el cual los Departamentos desarrollan los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación. Sin perjuicio de las actualizaciones necesarias debidas al progreso de los conocimientos, la necesidad de armonizar los contenidos de diversas asignaturas o las modificaciones del plan de estudios, el programa deberá, en lo posible, mantener su contenido durante la vigencia del plan de estudios.

Proyectos docentes: son las propuestas concretas de cómo se llevará a cabo, en cada curso académico, el programa de una asignatura en cada uno de sus grupos de impartición por parte del profesorado asignado.

Resultado del aprendizaje: Aquello que se espera que un estudiante conozca, comprenda o sea capaz de hacer.

Nivel (en un Marco de Cualificaciones): El referente definido en términos de descriptores genéricos para la clasificación de las diferentes cualificaciones de la educación superior, expresado en resultados del aprendizaje, a los que se puede adscribir, mediante la oportuna comparación, una cualificación concreta.

Descriptor: Colección de resultados del aprendizaje que caracteriza un determinado nivel en un marco de cualificaciones.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

5. MÓDULOS Y ASIGNATURAS INCLUIDOS EN EL PLAN ESTUDIO.

➤ A) MÓDULOS DE FORMACIÓN BÁSICA.

- ✓ A.1.- MÓDULO DE CIENCIAS SOCIALES: 24 CRÉDITOS
 - ANTROPOLOGÍA DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS
 - GEOGRAFÍA REGIONAL MUNDIAL
 - GEOGRAFÍA DE EUROPA
 - INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS REGIONAL
- ✓ A.2.- MÓDULO DE HUMANIDADES: 12 CRÉDITOS.
 - HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y DEL ARTE
 - HISTORIA GENERAL CONTEMPORÁNEA
- ✓ A.3.- MÓDULO DE INICIACIÓN A LA GEOGRAFÍA: 24 CRÉDITOS.
 - GEOGRAFÍA FÍSICA
 - TALLER PRÁCTICO DE GEOGRAFÍA FÍSICA
 - GEOGRAFÍA HUMANA
 - TALLER PRÁCTICO DE GEOGRAFÍA HUMANA

➤ B) MÓDULOS OBLIGATORIOS.

- ✓ B.1.- MÓDULO DE TEORÍA Y MÉTODOS DE LA GEOGRAFÍA: 12 CRÉDITOS.
 - TEORÍAS Y CLAVES PARA LA INTERPRETACIÓN DEL TERRITORIO
 - MÉTODOS DE ANÁLISIS REGIONAL
- ✓ B.2.- MÓDULO DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA EL TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA: 24 CRÉDITOS.
 - INTRODUCCIÓN A LAS TIGs: CARTOGRAFÍA, FOTOINTERPRETACIÓN, INFORMÁTICA Y SIGs.
 - ESTADÍSTICA Y BASES DE DATOS.
 - SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA: DATOS VECTORIALES
 - SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA: DATOS RASTER
- ✓ B.3.- MÓDULO DE CONTENIDOS FUNDAMENTALES DE GEOGRAFÍA FÍSICA: 12 CRÉDITOS.
 - GEOMORFOLOGÍA E HIDROLOGÍA.
 - CLIMATOLOGÍA Y BIOGEOGRAFÍA
- ✓ B.4.- MÓDULO DE CONTENIDOS FUNDAMENTALES DE GEOGRAFÍA HUMANA: 12 CRÉDITOS.
 - GEOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
 - GEOGRAFÍA RURAL Y URBANA
- ✓ B.5.- MÓDULO DE CONTENIDOS FUNDAMENTALES DE GEOGRAFÍA REGIONAL: 12 CRÉDITOS.
 - GEOGRAFÍA REGIONAL Y ECONÓMICA DE ESPAÑA

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

- **GEOGRAFÍA DE ANDALUCÍA**
- ✓ **B.6.- MÓDULO DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS Y DEL TERRITORIO: 30 CRÉDITOS.**
 - **FUNDAMENTOS DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**
 - **ORDENACIÓN DEL TERRITORIO A DISTINTAS ESCALAS**
 - **ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL PATRIMONIO AMBIENTAL**
 - **PLANEAMIENTO URBANO**
 - **RIESGOS NATURALES Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**
- ✓ **B.7.- MÓDULO DE TRABAJO FIN DE GRADO Y PRÁCTICAS EXTERNAS: 18 CRÉDITOS.**
 - **TRABAJO FIN DE GRADO**
 - **PRÁCTICAS EXTERNAS**
- **C) MÓDULOS OPTATIVOS.**
 - ✓ **C.1.- MÓDULO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL: 30 CRÉDITOS.**
 - **PATRIMONIO Y PAISAJE**
 - **ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DESARROLLO TERRITORIAL**
 - **GEOGRAFÍA DEL TURISMO**
 - **ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL ESPACIO RURAL**
 - **GEOGRAFÍA DEL MAR**
 - ✓ **C.2.- MÓDULO DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL: 30 CRÉDITOS.**
 - **INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y MOVILIDAD**
 - **CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO TERRITORIAL Y DEL ESPACIO**
 - **PROTEGIDO**
 - **CAMBIOS TECNOLÓGICOS E INNOVACIÓN EN EL TERRITORIO**
 - **DESARROLLO REGIONAL Y TURISMO EN ANDALUCÍA**
 - **DESARROLLO LOCAL Y SOSTENIBLE**
 - ✓ **C.3.- MÓDULO DE GEOGRAFÍA FÍSICA APLICADA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: 30 CRÉDITOS.**
 - **GEOMORFOLOGÍA APLICADA**
 - **CLIMATOLOGÍA APLICADA**
 - **CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y GESTIÓN DEL AGUA**
 - **BIOGEOGRAFÍA APLICADA**
 - **CUATERNARIO Y CAMBIO GLOBAL**
 - ✓ **C.4.- MÓDULO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA: 30 CRÉDITOS.**
 - **TÉCNICAS DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL**
 - **ANÁLISIS Y TÉCNICAS GEODEMOGRÁFICAS**

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

- TIGs, ANÁLISIS ESPACIAL Y MEDIOAMBIENTE
- INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA AVANZADA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL
- SIGs APLICADOS AL ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

6.- COMPETENCIAS DEL TÍTULO EN LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS Y LOS PROYECTOS DOCENTES Y ALCANCE DEL ESTANDAR.

En la EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL del Grado en Geografía y Gestión del Territorio de la Universidad de Sevilla (EXPEDIENTE N° 1164/2009) realizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en su CRITERIO 3: OBJETIVOS, se incluye la siguiente RECOMENDACIÓN:

1. Se recomienda reducir y agrupar el número de competencias. Por ejemplo, las competencias generales G01 a G032 son suficientes. La G023 presenta coincidencias con G15 y G22, y lo mismo ocurre con G33 (combinación de E02, E08 y E16) y G34 (G13). En cuanto a las específicas, de la E01 a la E33 serían suficientes ya que el resto hasta E162 se pueden considerar un desglose de las anteriores.

Analizados todos los programas y proyectos por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Título se ruega adecuar las competencias generales/transversales, las específicas y modulares a la recomendación de ANECA. Esto permitirá, además de homogeneizar las competencias, poder alinearlas a las actividades formativas y a los métodos de evaluación empleados, pudiéndose establecer de manera efectiva los resultados del aprendizaje.

Por ello, para el cumplimiento del Criterio VI del programa de la DEVA sobre si *las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título* deben incluirse en los Programas de las asignaturas las competencias en los siguientes elementos de los mismos:

- **LISTADO DE COMPETENCIAS** de la asignatura.
 - ✓ Incluir cada competencia, teniendo en consideración, las que correspondan al módulo en el que se encuentra la asignatura. Debe aparecer su código, y estar enunciada de igual forma a lo aparecido en la Memoria de Verificación (recogidas en el siguiente apartado).
- **INCLUSIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS** para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación. (Especial atención a las competencias modulares recogidas en el siguiente apartado)

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

➤ **INTRODUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN**
para refrendar la adquisición de las mismas por parte de los estudiantes.

- ✓ A modo de ejemplo, utilizando tres criterios distintos de evaluación:
 - Examen escrito
 - Competencias a evaluar:
 - M05.- Capacidad de análisis y síntesis de textos geográficos.
 - G21.- Razonamiento crítico.
 - G15.- Sensibilidad hacia temas medioambientales (sostenibilidad, movilidad,...)
 - E17.- Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
 - E08.- Conocer, comprender e interpretar el territorio.
 - Entrega de trabajo:
 - Competencias a evaluar:
 - G02.- Capacidad de organización y planificación.
 - G03.- Comunicación oral y escrita.
 - G05.- Capacidad de gestión de la información territorial.
 - G06.- Resolución de problemas espaciales.
 - Elaboración de póster
 - Competencias a evaluar:
 - G04.- Conocimientos de Informática relativos al ámbito de estudio de la Geografía.
 - G07.- Toma de decisiones territoriales y ambientales.
 - G10.- Creatividad.
 - G14.- Motivación por la calidad.

Los proyectos docentes deben desarrollar lo incluido en los programas de las asignaturas.

El estándar para superar el criterio VI de la DEVA estará vinculado a disponer de evidencias suficientes de que los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados, son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel 2 (artículo 6 del Real Decreto 1027/2011, nivel Grado) del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES):

1. El nivel de Grado se constituye en el nivel 2 del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.
2. Las características de las cualificaciones ubicadas en este nivel vienen definidas por los siguientes descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje:

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

- a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento;
- b) poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras;
- c) tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;
- d) ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio;
- e) saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio;
- f) ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

6.1. COMPETENCIAS GENERALES A EMPLEAR DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

Las asignaturas deben incluir todas las competencias correspondientes a su módulo indicadas en la memoria de verificación, y trabajarlas en cada acción formativa, según la intensidad señalada en la tabla incluida detrás del listado. De igual forma, deben aparecer dentro del sistema de evaluación.

G01.- Capacidad de análisis y de síntesis.

G02.- Capacidad de organización y planificación.

G03.- Comunicación oral y escrita.

G04.- Conocimientos de Informática relativos al ámbito de estudio de la Geografía.

G05.- Capacidad de gestión de la información territorial.

G06.- Resolución de problemas espaciales.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

G07.- Toma de decisiones territoriales y ambientales.

G08.- Aprendizaje autónomo.

G09.- Adaptación a nuevos contextos y situaciones.

G10.- Creatividad.

G11.- Capacidad de liderazgo.

G12.- Conocimiento de otras culturas y costumbres.

G13.- Fomento de las iniciativas particulares.

G14.- Motivación por la calidad.

G15.- Sensibilidad hacia temas medioambientales (sostenibilidad, movilidad,...)

G16.- Trabajo en grupo.

G17.- Trabajo en equipo de carácter multidisciplinar.

G18.- Trabajo en un contexto internacional.

G19.- Habilidad en las relaciones interpersonales.

G20.- Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad.

G21.- Razonamiento crítico.

G22.- Compromiso ético.

G23.- Compromiso con el desarrollo sostenible. (NO EMPLEAR coincidencia con G-15 y G-22)

G24.- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

G25.- Habilidades de investigación.

G26.- Capacidad de divulgación científica.

G27.- Sensibilidad ante la diversidad y los problemas de exclusión social.

G28.- Capacidad de trabajo individual.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.										R01.GGG-SGC			
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA										Julio 2014			

G29.- Diseño y gestión de proyectos.

G30.- Responsabilidad personal.

G31.- Actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo.

G32.- Capacidad para solventar los imprevistos.

Tabla 1. Competencias generales de la G01 a la G32 y grado de intensidad por módulos.

	A.1.	A.2.	A.3.	B.1.	B.2.	B.3.	B.4.	B.5.	B.6.	B.7.	C.1.	C.2.	C.3.	C.4.
G01	2	2	2	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
G02	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4	4	4	3
G03	2	2	2	3	1	3	3	3	3	4	4	4	4	3
G04	0	0	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
G05	2	0	2	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4
G06	1	0	1	2	4	2	2	2	4	4	4	4	4	4
G07	0	0	0	2	3	2	2	2	4	4	4	4	4	3
G08	2	2	2	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3
G09	2	2	2	1	1	1	1	1	2	4	4	4	3	3
G10	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	3	3	3	3
G11	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2
G12	3	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0
G13	0	0	1	0	0	1	1	1	1	2	2	2	2	2
G14	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
G15	2	0	3	1	2	4	3	3	4	4	4	4	4	0
G16	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4	4	3
G17	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	1	1	1	1
G18	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
G19	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
G20	3	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0
G21	2	2	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3
G22	2	2	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4
G24	0	0	0	2	4	2	2	2	4	4	3	3	3	4
G25	0	0	0	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3
G26	1	0	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1
G27	3	0	2	1	0	0	2	2	3	4	1	1	0	0
G28	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
G29	0	0	0	2	2	1	1	1	4	4	4	4	4	3
G30	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	3	3	3	3

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.										R01.GGG-SGC			
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA										Julio 2014			

G31	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
G32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	3	3	3	3

Nota.- Grado de intensidad: 0, no se entrena; 1, entrenamiento bajo; 2, entrenamiento medio; 3, entrenamiento alto; 4, entrenamiento muy alto.

6.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A EMPLEAR DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

Las asignaturas deben incluir todas las competencias correspondientes a su módulo indicadas en la memoria de verificación, y trabajarlas en cada acción formativa, según la intensidad señalada en la tabla incluida detrás del listado. De igual forma, deben aparecer dentro del sistema de evaluación.

E01.- Historia y evolución del pensamiento geográfico.

E02.- Conocimiento de los espacios geográficos regionales.

E03.- Conocimientos de Geografía humana, económica y social.

E04.- Conocimientos de Geografía física y medio ambiente.

E05.- Conocimientos de Ordenación del Territorio.

E06.- Conocimiento de las Tecnologías de Información Geográfica.

E07.- Manejo de la metodología y del trabajo de campo.

E08.- Conocer, comprender e interpretar el territorio.

E09.- Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social, económica y humana

E10.- Combinar el enfoque generalista con un análisis especializado del territorio.

E11.- Interrelacionar los fenómenos espaciales a diferentes escalas territoriales.

E12.- Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones.

E13.- Comprender las relaciones espaciales.

E14.- Analizar e interpretar el paisaje.

E15.- Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales, ambientales y sociales.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

- E16.- Utilizar la información geográfica como instrumento para la interpretación del territorio.
- E17.- Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- E18.- Relacionar y sintetizar la información territorial transversal.
- E19.- Realizar propuestas de gestión territorial.
- E20.- Gestionar la localización de servicios y actividades.
- E21.- Realizar diagnosis integradas de la acción pública.
- E22.- Explicar los procesos de la actualidad mediática.
- E23.- Expresar información cartográficamente.
- E24.- Trabajo de campo y conocimiento directo del territorio.
- E25.- Interpretar y elaborar información estadística.
- E26.- Ordenar y sintetizar la información territorial.
- E27.- Exposición y transmisión de conocimientos geográficos.
- E28.- Entender los problemas territoriales de forma multidimensional.
- E29.- Gestionar la complejidad espacial.
- E30.- Ofrecer explicaciones claras a problemas complejos.
- E31.- Generar acuerdos dentro de equipos multidisciplinares.
- E32.- Ofrecer nuevos usos a los conocimientos geográficos tradicionales.
- E33.- Capacidad para entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.										R01.GGG-SGC			
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA										Julio 2014			

Tabla 2. Competencias específicas de la E01 a la E33 y grado de intensidad por módulos.

	A.1.	A.2.	A.3.	B.1.	B.2.	B.3.	B.4.	B.5.	B.6.	B.7.	C.1.	C.2.	C.3.	C.4.
E01	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E02	3	0	0	1	0	0	0	4	2	0	1	4	1	0
E03	0	0	3	1	0	0	4	0	2	0	4	3	1	0
E04	0	0	3	1	0	4	0	0	2	0	3	3	4	0
E05	0	0	0	1	0	0	0	0	4	2	4	3	3	0
E06	0	0	0	1	4	1	1	1	1	0	0	0	0	4
E07	0	0	3	3	2	3	3	3	4	4	4	4	4	0
E08	2	0	2	2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4
E09	2	0	2	2	2	3	3	3	3	4	3	3	4	3
E10	1	0	2	2	2	4	4	4	3	4	3	3	3	3
E11	2	0	2	1	2	2	2	4	2	4	3	4	3	3
E12	3	0	2	1	1	3	3	3	2	3	0	4	0	0
E13	2	0	3	2	2	3	3	3	2	4	4	4	4	3
E14	0	0	2	1	2	2	2	1	2	2	4	4	4	0
E15	3	2	3	2	2	4	4	4	4	2	3	3	3	3
E16	2	0	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4
E17	2	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4
E18	2	0	2	1	2	3	3	3	4	4	3	3	3	3
E19	0	0	0	0	3	1	1	1	3	4	3	3	3	3
E20	0	0	0	0	2	0	2	2	4	3	3	3	1	3
E21	0	0	0	0	0	1	1	1	4	3	4	4	4	3
E22	3	3	2	0	0	2	2	2	2	2	3	3	3	0
E23	0	0	0	1	4	2	2	2	3	4	3	3	3	4
E24	2	0	4	3	0	3	3	3	3	4	3	3	3	0
E25	0	0	0	3	4	3	3	3	2	4	0	0	0	4
E26	2	0	2	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4
E27	1	0	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3
E28	0	0	0	3	2	4	4	4	4	4	3	3	3	4
E29	0	0	0	2	2	1	1	1	4	4	4	4	4	3
E30	0	0	0	2	2	2	2	2	2	3	4	4	4	4
E31	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	0	0	0	0
E32	0	0	0	2	2	2	2	2	1	2	3	3	3	3
E33	1	1	1	1	1	3	3	3	4	3	3	3	3	1

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

Nota.- Grado de intensidad: 0, no se entrena; 1, entrenamiento bajo; 2, entrenamiento medio; 3, entrenamiento alto; 4, entrenamiento muy alto.

6.3. COMPETENCIAS MODULARES A EMPLEAR DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

Las asignaturas deben incluir todas las competencias correspondientes a su módulo indicadas en la memoria de verificación,. De igual forma, deben aparecer dentro del sistema de evaluación.

6.3.1. CIENCIAS SOCIALES.

A. LISTADO DE COMPETENCIAS MODULARES.

M01.- Comprender los grandes retos del mundo actual (desarrollo / subdesarrollo; desarrollo sostenible; migraciones; desequilibrios; cambio climático,...).

M02.- Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales.

M03.- Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades socio-territoriales y de las diferencias culturales.

M04.- Análisis de la evolución histórica de las sociedades.

M05.- Conocimiento crítico de las relaciones entre acontecimientos y procesos actuales y pasados.

M06.-Conocimiento de la metodología de las Ciencias Sociales y de sus técnicas básicas de investigación (cuantitativas y cualitativas).

M07.- Capacidad de gestión de la información.

M08.- Capacidad de elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.

M09.- Habilidad en el uso de distintas fuentes de épocas y materias diversas.

M10.- Capacidad para aplicar y adaptar conocimientos a distintos contextos.

M11.- Relacionar críticamente acontecimientos y procesos tanto actuales como pasados.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

M12.- Comprender documentos de diferentes materias y las consecuencias que de ellos se derivan.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M01, M02, M03 y M04.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M06, M08, M09, M11 y M12.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretende alcanzar la siguiente competencia modular: M05.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M07 y M10.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación todas las competencias señaladas tanto generales, específicas, como modulares.

6.3.2. HUMANIDADES.

A. LISTADO DE COMPETENCIAS MODULARES.

M01.- Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.

M02.- Conocimiento de las grandes corrientes de pensamiento.

M03.- Conocimiento de las grandes producciones artísticas y culturales de la Humanidad.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

M04.- Conocimiento de las técnicas y métodos de trabajo de las Ciencias Humanas.

M05.- Promover el interés por el valor social de la Cultura.

M06.- Capacidad para relacionar los conocimientos geográficos con los de otras disciplinas afines.

M07.- Capacidad para entender presentaciones o exposiciones complejas.

M08.- Capacidad para la valoración del patrimonio como factor de desarrollo.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M02 y M03.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M01 y M04.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M05 y M08.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M06 y M07.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación todas las competencias señaladas tanto generales, específicas, como modulares.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

6.3.3. INICIACIÓN A LA GEOGRAFÍA

A. LISTADO DE COMPETENCIAS MODULARES.¹

- M01.- Conocer, comprender e interpretar el territorio (E08).
- M02.- Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social, económica y humana (E09).
- M03.- Combinar el enfoque generalista con un análisis especializado del territorio (E10).
- M04.- Comprender las relaciones espaciales (E13).
- M05.- Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales, ambientales y sociales (E15).
- M06.- Interpretar el territorio a partir de información geográfica y del trabajo de campo.
- M07.- Explicar procesos socio-territoriales en su contexto espacio-temporal.
- M08.- Explicar los procesos de la actualidad mediática (E22).
- M09.- Utilizar un instrumental cartográfico y estadístico básico aplicado a las Ciencias Sociales.
- M10.- Interrelacionar los fenómenos espaciales a diferentes escalas territoriales (E11).
- M11.- Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones (E12).

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M03, M07 y M11.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M02, M08 y M09.

¹ Coincidencia de competencias, marcada entre paréntesis, emplear la competencia modular e incluir el código de la genérica o específica.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M05 y M10.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M01, M04 y M06.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación todas las competencias señaladas tanto generales, específicas, como modulares.

6.3.4. TEORÍA Y MÉTODOS DE LA GEOGRAFÍA

A. LISTADO DE COMPETENCIAS MODULARES.²

M01.- Conocimientos sobre la formación y evolución del pensamiento geográfico.

M02.- Identificación de las diferentes posiciones epistemológicas dentro de la Geografía y de sus métodos de acercamiento a la comprensión de los procesos socioterritoriales.

M03.- Conocimientos sobre el carácter integrado del método geográfico, la comprensión de las relaciones espaciales, y su verificación mediante el trabajo de campo.

M04.- Conocimientos sobre la aportación de la Geografía a la interpretación de problemas y temas claves de nuestro tiempo.

M05.- Capacidad de análisis y síntesis de textos geográficos.

M06.- Capacidad para orientar la información geográfica como instrumento en la interpretación del territorio.

² Coincidencia de competencias, marcada entre paréntesis, emplear la competencia modular e incluir el código de la genérica o específica.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

M07.- Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales (E17).

M08.- Relacionar y sintetizar información territorial transversal (E18).

M09.- Observación directa del territorio mediante el trabajo de campo.

M10.- Capacidad de aplicar los modelos y teorías al análisis de situaciones concretas.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M01, M04 y M07.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M02, M05, M06 y M10.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretende alcanzar la siguiente competencia modular: M08.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M03 y M09.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación todas las competencias señaladas tanto generales, específicas, como modulares.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

6.3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA EL TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

A. LISTADO DE COMPETENCIAS MODULARES.³

M01.- Manejo de los métodos de información geográfica.

M02.- Conocimientos de Informática relativos al ámbito de estudio de la Geografía (G04).

M03.- Conocer las capacidades de los Sistema de Información Geográfica en la gestión y planificación de proyectos.

M04.- Expresar información cartográficamente (E23).

M05.- Interpretar y elaborar información estadística (E25).

M06.- Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales (E17).

M07.- Relacionar y sintetizar información territorial transversal (E18).

M08.- Diseño y gestión de proyectos (G29).

M09.- Metodología y trabajo de campo.

M10.- Identificar, valorar y comprender los elementos constitutivos del territorio.

M11.- Comprender de las relaciones espaciales (E13).

M12.- Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social, económica y humana (E09).

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que

³ Coincidencia de competencias, marcada entre paréntesis, emplear la competencia modular e incluir el código de la genérica o específica.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M02, M03 y M06.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M01, M04, M05, M08 y M12.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretende alcanzar la siguiente competencia modular: M07.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M09, M10 y M11.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación todas las competencias señaladas tanto generales, específicas, como modulares.

6.3.6 CONTENIDOS FUNDAMENTALES DE GEOGRAFÍA FÍSICA

A. LISTADO DE COMPETENCIAS MODULARES.⁴

M01.- Conocer, comprender, interpretar e interrelacionar los componentes, las estructuras y los procesos físico-ambientales a distintas escalas espaciales.

M02.- Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social, económica y humana (E09).

M03.- Analizar e interpretar los sistemas físico-ambientales a partir tanto de la observación directa como del uso de las fuentes de información bibliográfica, documental y cartográfica.

⁴ Coincidencia de competencias, marcada entre paréntesis, emplear la competencia modular e incluir el código de la genérica o específica.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

M04.- Conocer e interpretar el paisaje a través de una visión integrada de base físico-ambiental.

M05.- Generar sensibilidad e interés por el valor, las potencialidades y los límites en el uso y manejo del medio físico ambiental.

M06.- Introducción al trabajo de campo y al conocimiento directo del sistema físico-ambiental del territorio.

M07.- Utilizar la información y el conocimiento sobre la estructura y función del sistema físico-ambiental como instrumento para la interpretación transversal del territorio y como factor que coadyuva en las decisiones de localización.

M08.- Introducir el valor de los diagnósticos con base físico-ambiental en la realización de acciones integradas de interés y competencia públicas.

M09.- Interpretar y elaborar información cartográfica básica de aspectos físico-ambientales.

M10.- Aportar el conocimiento de los procesos de peligrosidad para su correcta integración en el análisis y prevención de los riesgos naturales.

M11.- Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos físico ambientales con relación al conocimiento, potencialidades de uso y afecciones socio-territoriales.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M02, M04, M10 y M11.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M01, M07, M08 y M09.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretende alcanzar la siguiente competencia modular: M05.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M03 y M06.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación todas las competencias señaladas tanto generales, específicas, como modulares.

6.3.7. FUNDAMENTALES DE GEOGRAFÍA HUMANA

A. LISTADO DE COMPETENCIAS MODULARES.⁵

M01.- Conocimientos de Geografía humana, económica y social (E03).

M02.- Combinar el enfoque generalista con un análisis especializado del territorio (E10).

M03.- Comprender las relaciones espaciales (E13).

M04.- Relacionar y sintetizar información territorial transversal (E18).

M05.- Realizar diagnósticos integrados de la acción pública (E21).

M06.- Trabajo de campo y conocimiento directo del territorio (E24).

M07.- Exposición y transmisión de conocimientos geográficos (E27).

M08.- Comprensión de los problemas de forma multidimensional.

M09.- Interrelacionar los fenómenos espaciales a diferentes escalas territoriales (E11).

M10.- Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones (E12).

⁵ Coincidencia de competencias, marcada entre paréntesis, emplear la competencia modular e incluir el código de la genérica o específica.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

M11.- Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales (E17).

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M01, M08, M10 y M11.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M02, M05, M07 y M09.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretende alcanzar la siguiente competencia modular: M04.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M03 y M06.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación todas las competencias señaladas tanto generales, específicas, como modulares.

6.3.8 CONTENIDOS FUNDAMENTALES DE GEOGRAFÍA REGIONAL

A. LISTADO DE COMPETENCIAS MODULARES.⁶

M01.- Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones (E12).

⁶ Coincidencia de competencias, marcada entre paréntesis, emplear la competencia modular e incluir el código de la genérica o específica.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

M02.- Interrelacionar los fenómenos espaciales a diferentes escalas territoriales (E11).

M03.- Conocer, comprender e interpretar el territorio con vistas a la delimitación y gestión del mismo.

M04.- Combinar un enfoque generalista o de procesos con un análisis espacializado.

M05.- Comprender la transversalidad y complejidad de las relaciones espaciales.

M06.- Analizar e interpretar el paisaje (E14).

M07.- Explicar las desigualdades y los desequilibrios territoriales.

M08.- Analizar los procesos de regionalización e integración en el mundo actual.

M09.- Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio (E16).

M10.- Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales (E17).

M11.- Trabajo de campo y conocimiento directo del territorio (E24).

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M01, M07 y M08.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M02, M03, M09 y M10.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretende alcanzar la siguiente competencia modular: M05.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M04, M06 y M11.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación todas las competencias señaladas tanto generales, específicas, como modulares.

6.3.9 ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS Y DEL TERRITORIO.

A. LISTADO DE COMPETENCIAS MODULARES.

- M01.- Conocer y usar correctamente la terminología específica de la ordenación territorial.
- M02.- Conocer e interpretar los nuevos usos del territorio.
- M03.- Atribuir al territorio usos acordes con su capacidad de carga.
- M04.- Capacidad de gestión de la información, diagnosticando problemas y potencialidades del territorio.
- M05.- Adquirir y utilizar metodologías e instrumentos para la planificación territorial y urbana.
- M06.- Conocer los instrumentos básicos de planificación y desarrollo territorial.
- M07.- Planificar y ordenar de manera integral el territorio.
- M08.- Entender la complejidad territorial desde un punto de vista multidimensional y transescalar.
- M09.- Ofrecer soluciones sintéticas para problemas territoriales complejos.
- M10.- Relacionar, ordenar y sintetizar información territorial sectorial y transversal, para su adecuada utilización como instrumento de interpretación e intervención en el territorio.
- M11.- Generar propuestas sostenibles ambiental, social y económicamente para la localización de usos del suelo, actividades y servicios, y para la gestión de recursos y el establecimiento de limitaciones territoriales.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

M12.- Analizar e interpretar situaciones de riesgo. Estudios de Impacto Ambiental.

M13.- Introducir el valor de la diagnosis integrada y aplicar criterios técnicos en las acciones de interés y competencias públicas, así como en los conflictos de base territorial.

M14.- Gestionar el trabajo interdisciplinar a través del conocimiento del lenguaje básico de otras disciplinas concurrentes en el territorio.

M15.- Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales y en la generación de estrategias y modelos territoriales.

M16.- Interpretar información estadística y elaborar cartográfica orientada a la ordenación de recursos y del territorio.

M17.- Evaluar los recursos naturales y humanos del territorio.

M18.- Elaborar trabajos e informes técnicos.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M01, M02, M04, M06 y M15.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M03, M05, M07, M09, M11, M12, M13, M16 y M18.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M08 y M14.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M10 y M17.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación todas las competencias señaladas tanto generales, específicas, como modulares.

6.3.10 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

A. LISTADO DE COMPETENCIAS MODULARES.⁷

M01.- Entender e interpretar los nuevos usos del territorio, así como sus procesos derivados y los problemas asociados.

M02.- Diagnosticar la diversidad de problemas que afectan a los distintos territorios.

M03.- Identificar usos acordes con la capacidad de carga de cada territorio.

M04.- Conocer los instrumentos de planificación de los diversos espacios, con especial atención al medio urbano, rural y costero-marino, así como a sus recursos económicos, humanos, naturales, culturales, patrimoniales y paisajísticos.

M05.- Conocer la legislación y normativa que regula la planificación, ordenación y gestión de los recursos y de los diferentes territorios

M06.- Planificar y ordenar racional e integralmente el territorio, prestando especial atención a los recursos patrimoniales y paisajísticos.

M07.- Entender los problemas territoriales de forma multidimensional (E28).

M08.- Gestionar el trabajo interdisciplinar a través del conocimiento del lenguaje básico de otras disciplinas concurrentes en el territorio.

M09.- Relacionar, ordenar y sintetizar información territorial, sectorial y transversal.

M10.- Interpretar la información estadística y elaborar cartografía orientada a la ordenación de los recursos y del territorio.

⁷ Coincidencia de competencias, marcada entre paréntesis, emplear la competencia modular e incluir el código de la genérica o específica.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

M11.- Elaborar trabajos e informes técnicos.

M12.- Evaluar los recursos y el capital (natural, humano, cultural, productivo,...) del territorio.

M13.- Generar propuestas de planificación y gestión territorial sostenibles ambiental, social y económicamente.

M14.- Gestionar la localización de servicios y actividades (E20).

M15.- Realizar diagnosis integradas de la acción pública (E21).

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M04, M05 y M12.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M02, M03, M10, M11, M13, M14 y M15.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M07, M08 y M09.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M01 y M06.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación todas las competencias señaladas tanto generales, específicas, como modulares.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

6.3.11 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL

A. LISTADO DE COMPETENCIAS MODULARES.

M01.- Comprender las relaciones espaciales e identificar y explicar la diversidad de lugares y localizaciones con relación al desarrollo.

M02.- Conocer el marco teórico, la metodología, y los diferentes enfoques que se aplican al estudio de la innovación.

M03.- Conocer e interpretar valores y problemas ambientales en patrimonio territorial y espacios protegidos.

M04.- Conocer, comprender e interpretar el territorio desde la perspectiva de las infraestructuras y los servicios.

M05.- Explicar diferentes metodologías para realizar trabajos de investigación tecnológica y Geografía Aplicada.

M06.- Integrar el conocimiento sobre el espacio protegido y el patrimonio territorial en los procesos de desarrollo territorial y sostenible.

M07.- Interpretar el territorio desde la óptica del desarrollo.

M08.- Comprender las interrelaciones entre el territorio, la actividad turística y el desarrollo, así como el carácter estratégico para Andalucía de estas conexiones.

M09.- Evaluar proyectos de gestión sobre patrimonio territorial y desarrollo local y sostenible.

M10.- Conocer los instrumentos y métodos de planificación del desarrollo turístico en Andalucía.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M01, M03 y M04.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M02, M05, M09 y M10.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretende alcanzar la siguiente competencia modular: M08.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M06 y M07.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación todas las competencias señaladas tanto generales, específicas, como modulares.

6.3.12 GEOGRAFÍA FÍSICA APLICADA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

A. LISTADO DE COMPETENCIAS MODULARES.

M01.- Conocer y comprender el marco teórico, metodológico y los diferentes conocimientos fundamentales de la Geografía Física para su aplicación a la interpretación del territorio.

M02.- Combinar un enfoque general de la Geografía Física con el análisis especializado de sus contenidos temáticos de cara al análisis dinámico multitemporal y a la Ordenación del Territorio.

M03.- Interrelacionar los conocimientos directos del territorio a diferentes escalas con la diversidad de elementos, funciones, estructuras y la dinámica temporal del medio físico.

M04.- Adquirir destrezas en el manejo de técnicas y herramientas de la Geografía Física para su aplicación en el análisis territorial y ambiental.

M05.- Adquirir métodos, habilidades y destrezas para el desarrollo de los trabajos de campo en Geografía Física.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

M06.- Comprender las relaciones espaciales y temporales entre los diferentes elementos del medio físico.

M07.- Generar sensibilidad e interés por el Cuaternario y los cambios globales acaecidos en el Planeta, a través de las diferentes técnicas y metodologías de aproximación y análisis a su estudio.

M08.- Elaborar cartografías temáticas e inventarios del medio físico para la evaluación, planificación y Ordenación del Territorio.

M09.- Utilizar la información de la Geografía Física para la interpretación del territorio y su aplicación a la resolución de problemas de gestión territorial.

M10.- Saber realizar los trabajos de campo necesarios para la obtención de datos sobre el medio físico y el conocimiento directo del territorio.

M11.- Realizar diagnosis integradas del medio físico para su utilización por parte de las diferentes administraciones públicas.

M12.- Interpretar y elaborar información estadística ambiental de cara a su aplicación territorial.

M13.- Combinar las dimensiones temporal y espacial en la planificación física de la Ordenación del

M14.- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones profesionales generadas en el ámbito de la

Geografía Física y la Ordenación del Territorio.

M15.- Capacidad de resolución de problemas relacionados con el medio físico y el diseño de proyectos para la Ordenación del Territorio.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M01, M02, M07 y M13.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M04, M08, M09, M11, M12 y M15.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretende alcanzar la siguiente competencia modular: M14.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. M03, M05, M06 y M10.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación todas las competencias señaladas tanto generales, específicas, como modulares.

6.3.13 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

A. LISTADO DE COMPETENCIAS MODULARES.

M01.- Conocer los fundamentos técnicos de las fuentes de información geográfica y su uso en aplicaciones territoriales y ambientales: cartografía, fotografía aérea, teledetección y trabajo de campo.

M02.- Conocer la naturaleza de la información geográfica en formato digital: geometría, topología y atributos temáticos.

M03.- Conocimientos sobre los métodos para estructurar la información geográfica, su modelización, y su incorporación a bases de datos.

M04.- Conocimiento de los fundamentos para el análisis estadístico de los datos geográficos, incluida su componente espacial (geoestadística).

M05.- Conocer los métodos para el análisis de los hechos geográficos que tienen una naturaleza continua y su manejo como datos raster.

M06.- Conocer los métodos para el análisis de los hechos geográficos que tienen una naturaleza discreta y su manejo como datos vectoriales.

M07.- Conocer los fundamentos de la semiología gráfica para la representación cartográfica analógica, digital, o para su difusión en Internet.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

M08.- Conocer las metodologías para su tratamiento informático en aplicaciones relacionadas con problemas medioambientales, territoriales, y socioeconómicos, a diferentes escalas espaciales.

M09.- Conocer los métodos para el acceso y difusión de la información geográfica a través de Internet.

M10.- Buscar y localizar la información geográfica disponible, tanto en organismos públicos y privados, como en Internet, para cualquier ámbito de trabajo.

M11.- Ser capaz de levantar información en campo, por fotointerpretación, y su digitalización con programas informáticos, así como proporcionarle sus atributos geométricos a través de un sistema de referencia de coordenadas.

M12.- Capacidad de realizar tratamientos estadísticos adecuados ante problemáticas diferentes y poseer destreza con los programas informáticos adaptados para ello.

M13.- Capacidad para utilizar programas informáticos específicos para el tratamiento de la información espacial (SIGs para datos vectoriales, SIGs para datos raster, tratamiento digital de imágenes,...).

M14.- Capacidad para realizar y diseñar de forma adecuada productos cartográficos.

M15.- Capacidad para abordar técnicamente, con el uso de las TIGs, la resolución de problemas de gran demanda profesional, social y económica.

M16.- Capacidad profesional para la producción de servicios Web de índole espacial y para la recopilación de información geográfica a través de Internet.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M01, M02, M04 y M07.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M03, M05, M06, M08, M09, M12, M13, M14 y M15.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las siguientes competencias modulares: M10 y M16.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretende alcanzar la siguiente competencia modular: M11.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación todas las competencias señaladas tanto generales, específicas, como modulares.

6.3.14. TRABAJO FIN DE GRADO Y PRÁCTICAS EXTERNAS

A. LISTADO DE COMPETENCIAS MODULARES.⁸

M01.- Conocer, comprender e interpretar el territorio a través de fuentes diversas.

M02.- Capacidad de análisis y de síntesis (G01).

M03.- Trabajo de campo y conocimiento directo del territorio (E24).

M04.- Capacidad de organización y planificación (G02).

M05.- Capacidad de gestión de la información y de discernir cuáles deben ser las fuentes apropiadas en función del trabajo a desarrollar.

M06.- Comprensión de los problemas de forma multidimensional (E81).

M07.- Dominio de métodos y técnicas de investigación en Geografía y otras Ciencias Sociales.

M08.- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica (G24).

M09.- Gestionar la complejidad espacial (E29).

⁸ Coincidencia de competencias, marcada entre paréntesis, emplear la competencia modular e incluir el código de la genérica o específica.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

M10.- Capacidad de entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas (E33).

M11.- Trabajo en grupo (G16).

M12.- Capacidad de comunicarse de manera efectiva con no expertos en el tema.

M13.- Realizar propuestas de gestión territorial (E19).

M14.- Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio. Manejo de SIGs.

M15.- Expresar información cartográficamente (E23).

M16.- Interpretar y elaborar información estadística (E25).

M17.- Exposición y transmisión de conocimientos geográficos (E27).

M18.- Diseño y gestión de proyectos (G29).

M19.- Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales (E17).

M20.- Fomentar el espíritu emprendedor (G34).

M21.- Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz (G35).

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Las correspondientes según la tipología de la asignatura.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación todas las competencias señaladas tanto generales, específicas, como modulares.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.		R01.GGG-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL TÍTULO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Julio 2014

7.- RESPONSABILIDADES.

En el caso de los Programas de las asignaturas tal y como se recoge en los artículos 13 y 14 del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla los Consejos de Departamento aprobarán para cada asignatura un único programa, que será común para todos los grupos en los que se imparta. Los programas de las asignaturas podrán ser modificados por acuerdo del Consejo de Departamento. Las modificaciones no podrán afectar al plan de estudios y surtirán efecto en el curso académico siguiente al de su fecha de aprobación.

La iniciativa de modificación corresponde al Director o a la Comisión de Docencia del Departamento y, también, a la comisión específica de seguimiento del plan de estudios mencionada en el artículo 28.2 del EUS.

En el caso de los Proyectos docentes, en el artículo 42 del citado reglamento se recoge que, los Consejos de Departamento aprobarán, para cada curso académico, los proyectos docentes propuestos por los profesores de cada asignatura, salvo que dichos proyectos incumplan algún precepto del reglamento de actividades docentes o su normativa de desarrollo, en cuyo caso dicho incumplimiento deberá señalarse explícitamente y ser subsanado por los profesores proponentes en un plazo máximo de una semana.

Salvo circunstancias excepcionales, los proyectos docentes no podrán ser modificados durante el curso; en cualquier caso, las modificaciones que afecten al sistema de evaluación requerirán el visto bueno de los Delegados de los estudiantes de los grupos afectados.

8.- APROBACIÓN.

Elaborado		Revisado		Aprobado
<i>Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Geografía y Gestión del Territorio.</i>		<i>Vicedecano de Calidad e Innovación Docente</i> <i>Administrador del Centro</i>		<i>Comisión de Garantía de Calidad del Centro</i>

Este documento utiliza lenguaje no sexista. Las referencias a personas o colectivos o citados en los textos en género masculino, por economía del lenguaje, debe entenderse como un género gramatical no marcado. Cuando proceda, será igualmente válida la mención en género femenino.